



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093 Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 008 2019 00207 00	Ejecutivo Singular	LUZ MARY MUÑOZ BUENO	FERNANDO GOMEZ GOMEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	28/09/2020	1	
68001 40 03 008 2019 00519 00	Ejecutivo Singular	LEIDY JAZMIN ORTIZ FIGUEROA	ISNARDO MORENO PIAMONTE	Auto ordena emplazamiento -XG	28/09/2020		
68001 40 03 008 2019 00687 00	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR SANDOVAL HERRERA	ASTOLFO REYES GARCIA	Auto que Ordena Correr Traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	28/09/2020	1	
68001 40 03 008 2020 00011 00	Ejecutivo Singular	CARMENZA CORREA CADENA	RONALD GUSTAVO RAMIREZ CONTRERAS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente	28/09/2020	1	
68001 40 03 008 2020 00011 00	Ejecutivo Singular	CARMENZA CORREA CADENA	RONALD GUSTAVO RAMIREZ CONTRERAS	Auto resuelve solicitud remanentes	28/09/2020	2	
68001 40 03 008 2020 00027 00	Ordinario	JORGE ELIECER RODRIGUEZ NIÑO	CONCASA CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P, la cual se llevará a cabo el veintiuno (21) de Enero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana(9:00 a.m.)	28/09/2020	1	
68001 40 03 008 2020 00110 00	Ejecutivo Singular	LAURA CONSUELO ROLON CRUZ	YUELEY TATIANA NARVAEZ	Auto decreta medida cautelar sobre salario -XG	28/09/2020		
68001 40 03 008 2020 00247 01	Tutelas	APOLINAR JAIMES MENDEZ	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto Previo a Decidir Sobre Apertura Incidente de Desacato	28/09/2020		
68001 40 03 008 2020 00255 00	Registro Civil	MARIA ELENA ESTEBAN RINCON	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 19 de enero de 2021 a las 9:00 a.m. y decreta pruebas -XG	28/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO
SECRETARIO



COLOMBIA - SANTANDER
JURISDICCION
SECRETARIA
BUCARAMANGA
JUZGADO 1o CIVIL MUNICIPAL